

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le facilita información fundamental sobre este producto de inversión. No se trata de material de marketing. La ley exige que se le facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza, el riesgo, los costes y posibles beneficios y pérdidas de este producto y a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre : ABANTE PRIVATE EQUITY I FCR (el "Producto")
 Número de registro: 255
 Clase A

Autoridad Competente : Comisión Nacional del Mercado de Valores
 Fecha Publicación : 24 de mayo de 2019

Nombre del productor : ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC, S.A.

Nombre del Distribuidor: ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN AV, S.A.

Datos de contacto del distribuidor: Web:

www.abanteasesores.com

Para más información llame al +3491781575

Se trata de un Fondo de Capital Riesgo que invierte en entidades de capital riesgo reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo o entidades extranjeras similares, efectuando dichas inversiones tanto en el mercado primario como en el mercado secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo, coinvertiendo con otras entidades de capital riesgo, con fondos subyacentes, o con terceros. El periodo de inversión del Fondo se extenderá desde la fecha de inscripción en el Registro Administrativo de la CNMV hasta el cuarto aniversario del Primer Cierre. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado.

El Fondo va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (10 años prorrogables a 14 años). Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.

Indicador del riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años (prorrogables hasta 14 años). El riesgo real puede variar en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. No podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre Abante Asesores Gestión SGIIC., S.A. sino sobre el rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 6, en la que 6 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los Fondos en los que invierta obtengan o no buenos resultados. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Riesgo Emisor

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde el Primer Cierre, prorrogables hasta cuatro veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

| Inversión 10.000 EUR | | 1 año | 5 años | 10 años |
|----------------------|--|-----------|------------|------------|
| Escenario | | | | |
| Tensión | Lo que pueda recibir una vez deducido los costes | 7.591 EUR | 8.168 EUR | 6.510 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -24.10% | -3,66% | -3,49% |
| Desfavorable | Lo que pueda recibir una vez deducido los costes | 7.990 EUR | 10.891 EUR | 13.020 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -20.01% | 1.78% | 3.02% |
| Moderado | Lo que pueda recibir una vez deducido los costes | 9.865 EUR | 12.458 EUR | 17.292 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -1.35% | 4.92% | 7.29% |
| Favorable | Lo que pueda recibir una vez deducido los costes | 9.865 EUR | 14.988 EUR | 21.659 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -1.35% | 9,98% | 11.66% |

Este cuadro muestra el dinero que podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros. Los escenarios ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los resultados de productos similares (para la muestra se han utilizado fondos comparables de Pegin).

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los fondos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Costes

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener, los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que invertirá 10.000 euros. Son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión Escenarios

Con salida en 10 años

| | |
|--|-----------|
| Costes totales | 1.700 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año | 1,70% |

El siguiente cuadro muestra:

- (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión final del periodo de mantenimiento recomendado.
- (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

En el impacto de los costes no se ha tenido en cuenta la comisión de asesoramiento en caso de que la inversión obtenga una TIR superior al 8%

Impacto sobre el rendimiento por año

| | | | |
|--------------------------|-------------------------|-------|---|
| Costes corrientes | Operación de la cartera | 0,00% | Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto |
| | Otros | 1,41% | Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones |

Dónde realizar reclamaciones

Servicio de Atención al Cliente de Abante Asesores Distribución AV, S.A.. Plaza de la Independencia 6, 28001 Madrid.
Web:<https://www.abanteasesores.com>. Tlfno +34917815750.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

Los Nuevos Partícipes que accedan al Fondo con posterioridad a la fecha del Primer Cierre satisfarán una prima de actualización financiera equivalente a un tipo de interés del 3% sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha del Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe desde la Fecha de Cierre Inicial, hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior.

Dicha prima de actualización financiera será a favor del Fondo y no se considerará en ningún caso parte de los Compromisos de Inversión.